

REPÚBLICA DE CHILE
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 92/22402
 02 OCT 92
 A: Su excelencia el Presidente
 de la República
 P R E S E N T E
 M.Z.C.

Huechuraba 26 de Septiembre 1992

JUNTA DE VECINOS
 LUZ DE LA ESPERANZA
 R. N° 24 Comuna Huechuraba
 U. VECINAL N° 59

ARCHIVO

41

Con todo respeto la Directiva de la Junta de Vecinos "LUZ DE LA ESPERANZA" Con registro N°24 con domicilio en la Población René Schneider ex-Bosque N°2 de la Comuna de Huechuraba.

Sr. Presidente somos pobladores de Operación sitio desde 1970 en el Gobierno de Don Eduardo Frei y desde esa fecha no hemos recibido beneficios a favor de nuestros vecinos, tenemos una población de más o menos 3.000 jóvenes entre hombres y mujeres y como referencia no contamos con sede social, ni cancha para practicar deportes para dichos jóvenes, no contamos con una plaza para recrearse, no tenemos teléfono público, no contamos con ningún pasaje pavimentado y en invierno sufrimos las consecuencias ya que dichos pasajes se inundan y hace difícil el transitar por ellos.

Sr. Presidente la mitad de nuestros jóvenes están unidos a la delincuencia por no contar con alguna fuente de trabajo ni donde practicar algún deporte que los entretenga el mayor tiempo posible.

Como directiva estamos cansados de mandar cartas a varios ministerios y no nos dan ninguna esperanza positiva para nosotros como dirigentes y poder contarle algo a nuestros vecinos y que las Autoridades se preocupan de los sectores más humildes de compatriotas.

Esperamos tenga acogida nuestra carta, que damos en espera de su respuesta.

Reinaldo Guala G.
 REINALDO GUALA G.
 Presidente

Luiz Cortez
 LUZ DEL CARMEN CORTEZ
 Secretaria

92/10
 DE LA MONEDA
 28 SEP 92
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

Escribir a: Las Campanulas 252 Bosque 2 Huechuraba



ARCHIVO

Ant. 92/22402
Santiago, Octubre 05 de 1992

Señor
Reinaldo Guala G.
Junta Vecinos Luz de la Esperanza
Las Campanulas 252. Bosque 2 Huechuraba
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 26/09/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Intendencia de la Región Metropolitana.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0004978 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial